

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Don Pablo Martín Calderón, en representación de Personalía, S.A., solicita licencia de apertura de un establecimiento destinado a instalación de gas licuado propano con depósito aéreo de 4.000 litros para suministro a residencia, con emplazamiento en avenida de los Olmos, número 44, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 18 de febrero de 2010.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-1881